

**CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCION de 11 de marzo de 1996, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se convoca concurso por procedimiento abierto para la contratación de arrendamiento de inmuebles que se citan. (PD. 906/96).*

La Presidencia de la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, ha resuelto convocar concurso por procedimiento abierto para la contratación de «Arrendamiento de locales con destino a las dependencias administrativas de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Huelva», según las siguientes prescripciones:

Expediente: 13/96-S-00.

Condiciones del edificio: Conforme a las características específicas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, comprensivo de los siguientes espacios.

Oficinas administrativas: Superficie útil unos 2.400 m<sup>2</sup> aproximadamente.

Presupuesto máximo: (Incluidos IVA y gastos de comunidad).

Oficinas administrativas: 1.250 pesetas por metro cuadrado útil y mes.

Duración del contrato: Un año de vigencia, y con sucesivos períodos mensuales de prórroga.

Garantía provisional: Por el importe equivalente al 2% de los Presupuestos máximos establecidos y en la forma que se especifica en el apartado 7.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y constituida a favor de la Agencia de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

Plazo de entrega, puesta a disposición y duración del contrato: En el momento de la firma del contrato de arrendamiento, el edificio se encontrará en condiciones necesarias para ser ocupado inmediatamente, siendo la duración del contrato el que se fija en el apartado 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, Cuadro Resumen y demás documentación, se encuentran de manifiesto en el Servicio de Contratación de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Sevilla, en Avda. de Eritaña núm. 1, donde podrán ser examinadas por los interesados, desde las 10 a las 14 horas dentro del plazo de presentación de proposiciones, como igualmente en la sede actual de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Huelva, c/ Plaza Isabel la Católica núm. 9, en los mismos días y horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de 16 días naturales contados a partir del siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14,00 horas de la fecha indicada, si el último día fuese festivo, dicho plazo finalizará al siguiente día hábil y a la misma hora.

Lugar de presentación de proposiciones: Deberán presentarse exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Sevilla, Avda. de Eritaña núm. 1.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá efectuarse dentro del plazo estipulado y en la forma que se determina en el apartado 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en la forma en que se determina:

Sobre A: «Documentación General», según se exige en el epígrafe 7.1 del citado Pliego.

Sobre B: «Documentación Técnica», según se exige en el epígrafe 7.2. del citado Pliego.

Sobre C: «Proposición Económica», según se exige en el epígrafe 7.3 del citado Pliego.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las 12,00 horas del sexto día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Sevilla, Avda. de Eritaña núm. 1. Si fuese sábado o festivo se pasará al siguiente día y a la misma hora. El acto será público.

El licitador queda obligado a mantener su oferta durante un plazo de cuatro meses, a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

El importe del presente anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 11 de marzo de 1996.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

**EL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ**

*RESOLUCION de 11 de marzo de 1996, por la que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de asistencia que se cita. (PD. 920/96).*

Objeto: El Defensor del Pueblo Andaluz, de acuerdo con la legislación vigente ha resuelto convocar concurso público por el procedimiento abierto, para la contratación de la asistencia que lleva por título «Publicación del informe anual al Parlamento de Andalucía 1995 del Defensor del Pueblo Andaluz», con sujeción a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

Tipo de licitación: 3.100.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes desde la adjudicación.

Exposición del expediente: Los pliegos de cláusulas administrativas y demás documentos estarán a disposición de los interesados en el Departamento de Administración de la oficina de la institución, sita en la calle Reyes Católicos núm. 21 de Sevilla.

Proposiciones, documentación y plazo: Se presentarán tres sobres cerrados y firmados que se titularán:

«Sobre núm. 1. Documentación administrativa», que contendrá los documentos a que hace referencia el epígrafe 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

«Sobre núm. 2. Documentación de carácter técnico», que contendrá los documentos referidos en el epígrafe 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

«Sobre núm. 3. Proposición económica», en el que se incluirá la proposición económica según el modelo que figura como anexo al citado pliego.

La presentación se efectuará en el Registro de la institución mediante la entrega conjunta de los tres sobres en el plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la mesa de contratación a las once horas del sexto día hábil contados a partir de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Abono de los anuncios: Se efectuarán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 11 de marzo de 1996.- El Defensor del Pueblo Andaluz en funciones, Jesús Maeztu Gregorio de Tejada.

## MINISTERIO DE DEFENSA

*RESOLUCION de 21 de marzo de 1996, de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa, por la que se anuncia la subasta pública de la cosecha de naranja amarga del campo de vuelo de la Base Aérea de Tablada, en Sevilla, propiedad del Estado, Ramo de Defensa. (PP. 919/96).*

La Gerencia de Infraestructura de la Defensa vende en pública subasta la cosecha de naranja amarga correspondiente a 1995/96 y 1996/97 de la propiedad del Estado, Ramo de Defensa, denominada «Campo de Vuelo de la Base Aérea de Tablada», en Sevilla, puesta a disposición de dicho Organismo con fecha 19 de junio de 1989, según las condiciones establecidas en el pliego que ha de regir para la subasta.

El acto de subasta se celebrará ante la Mesa constituida al efecto en la sede de la Delegación de Defensa en Sevilla, Avenida de Eduardo Dato núm. 18, el día 18 de abril de 1996 a las 10,30 horas.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad mínima de 9.200.000 pesetas.

Información y Pliegos: En las oficinas de la Delegación de la GINDEF en Sevilla, Puerta de Aragón, Plaza de España, en la Delegación de Defensa en Sevilla, Avda. de Eduardo Dato núm. 18 y la Gerencia de Infraestructura de la Defensa C/ Princesa núm. 32 (Tfno. 91/52.08.09) Madrid, en horario de oficina.

Madrid, 21 de marzo de 1996.- El General Director-Gerente, Jesús Melgar Fernández.

## AYUNTAMIENTO DE MONTORO

*ANUNCIO. (PP. 655/96).*

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día trece de julio de 1995 el Pliego de Condiciones Económico-Administrativo que ha de servir de base para la enajenación mediante subasta pública de parcela sobre la que hay construida nave y dos anexos a la misma, propiedad de este Ayuntamiento, sita en la carretera del Cementerio, se expone al público para reclamaciones por plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Simultáneamente queda abierto el período de licitación, que se aplazará cuando resulte necesario, si se formularan alegaciones contra el referido pliego, con arreglo al siguiente contenido.

Objeto. La enajenación mediante subasta pública de parcela de veinte mil metros cuadrados sobre la que hay construida nave de 600 m<sup>2</sup> y dos anexos a la misma, respectivamente, de 100 m<sup>2</sup> y 25 m<sup>2</sup>, sita en la zona denominada Cañada del Cementerio e inscrita en el Registro de la Propiedad de esta Ciudad al tomo 871, folio 188, libro 474, finca número 21.585.

Tipo de licitación. Se fija, como mejorable al alza, el de veintitrés millones seiscientos sesenta y dos mil seiscientos cincuenta pesetas.

Garantía. La provisional se fija en el 2% del tipo de licitación y la definitiva la que resulte de aplicar el 4% al importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones. Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de nueve a trece horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de los anuncios de exposición de este Pliego y de la licitación en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia y/o Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de plicas. En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las doce horas del tercer día hábil siguiente

al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Documentos a presentar por los licitadores. Simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los licitadores presentarán los siguientes documentos:

- Documento Nacional de Identidad o fotocopia del mismo debidamente compulsada.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
- Documento justificativo de haber prestado la garantía provisional.
- Escritura de Poder, si se actúa en representación de otra persona, bastantado por el Secretario del Ayuntamiento o Letrado de la Corporación.
- Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil, inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una Sociedad de esta naturaleza.

Modelo de proposición. Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará el siguiente lema: «Proposición para tomar parte en la subasta de parcela sobre la que hay construida nave, propiedad de este Ayuntamiento y sita en la carretera del Cementerio».

La proposición se ajustará al siguiente Modelo:

Don .....  
vecino de ..... con domicilio en .....  
y Documento Nacional de Identidad núm. ....  
expedido el día ... de ..... de 199 .., en nombre propio (o en el de .....  
según poder que acompaña,  
debidamente bastantado), enterado del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas por las que ha de regirse la enajenación mediante subasta pública de parcela sobre la que hay construida nave, propiedad de este Ayuntamiento y sita en la Carretera del Cementerio, acepta todas y cada una de dichas condiciones y solicita se le adjudique en venta al precio ..... (en letra) pesetas, adjuntando a esta proposición los documentos que se determinan.

(lugar, fecha y firma)

Montoro, 20 de febrero de 1996.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO (SEVILLA)

*ANUNCIO. (PP. 893/96).*

Subasta por el Procedimiento abierto y por tramitación de urgencia, para la contratación de la obra Conexión del nuevo pozo a la red de distribución.

Objeto: «Conexión del nuevo pozo a la red de distribución».

Procedimiento de adjudicación: Subasta por procedimiento abierto, tramitación de urgencia.

Tipo de licitación: 30.000.000 pesetas (treinta millones IVA incluido).

Fianzas: Provisional 2% tipo de licitación. Definitiva 4% tipo de remate.

El expediente se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento, pudiendo recogerse el pliego de condiciones en horas de oficinas de lunes a viernes.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de la Corporación hasta el decimotercer día natural de su publicación en el BOJA en horario de oficinas.

La apertura de plicas será a las 12 horas del día hábil siguiente al de presentación de ofertas.

Montellano, 19 de marzo de 1996.- El Alcalde, Rafael Gómez González.